| _  |                                       |
|----|---------------------------------------|
| Ιı | age not found or type unknown         |
|    | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
|    |                                       |
|    |                                       |
|    |                                       |

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 578, de fecha 23 de Abril del 2014, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo Nº 6571

Se acuerda manifestar la voluntad de financiar la iniciativa "Cuarto Festival de las Artes Región de Coquimbo, ARC 2015" por un monto de \$110.000.000. presentada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Región de Coquimbo, con cargo al Fondo de Cultura 2015.

El financiamiento de esta iniciativa está sujeto a las siguientes condiciones:

- •La ratificación la iniciativa a través de un acuerdo.
- •La disponibilidad presupuestaria y el cumplimiento de lo establecido en la glosa correspondiente.
- •El ingreso formal de la iniciativa según el procedimiento establecido en las bases del Fondo de Cultura y la obtención de la condición de admisible y elegible de la misma.
- •La inclusión en la parrilla programática de las 15 comunas con espectáculos de Calidad, con especial orientación hacia las comunas rurales de la provincia de Limarí y el Choapa.
- •Incorporar en este festival de manera activa a los gestores y artistas locales generando con esto una vitrina par nuestro cultores.
- •El desarrollo de un trabajo en conjunto con el Consejo Regional, a través de una comisión conformada por un consejero de cada provinvia más el presidente y vicepresidente de esta comisión para resguardar la integración de los territorios en esta actividad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez por 1 voto(s) rechaza(n) del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Miguel Angel Solís Viera, .

